



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de Recursos Humanos (P.A.S.) el pasado lunes 5 de diciembre de 2019 a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretario.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Esperanza Rojo Fernández y Dª Isabel Mª Barceló Valverde, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Amelia Subirats Contreras, por SiAM.
- D. Antonio Jesús Molina Aparicio y D. Jorge Bravo Caro, por CSIF.
- Dª Mª Elena García Fernández y D. José Manuel Ruiz Salazar, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- Dª Mª Carmen Solís Martínez y Dª Mª Carmen Plaza López-Espinosa, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Miguel Ángel Romero Pérez.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 12 de septiembre de 2019.
- 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para el ejercicio 2020.
- 3) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 12 de septiembre de 2019.

Conformes todos los asistentes, queda aprobada por unanimidad.



2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para el ejercicio 2020.

La Gerencia ha facilitado un borrador a los miembros de la Comisión, con su propuesta de Acuerdo sobre la determinación del Anexo II para 2020.

La Gerencia explica, respecto de la Jefatura de Sección de PAS y la Jefatura de Servicio de Posgrado, que se dotan en previsión de una posible reincorporación de sus titulares, toda vez que no tienen garantizada su continuidad en el equipo de Gobierno.

En lo referente a la dotación de las nuevas plazas de Técnico Auxiliar de Administración y Técnico Auxiliar de Laboratorio, expone que se deberán convocar Bolsas de trabajo para la provisión de puestos de dichas categorías.

SITUMA advierte del error en el código de una plaza en la página 3 del anexo II. La Gerencia agradece la observación.

SITUMA pregunta por la Jefatura del Servicio de Asuntos Generales. La Gerencia responde que no ha habido demanda al respecto, por lo que se verá en el futuro.

SITUMA pregunta por una UBG del Servicio de Calidad. La Gerencia responde que ha decidido no dotarla por no corresponderse con la necesidad real del Servicio.

SITUMA pregunta por una UTG de OTRI. La Gerencia responde que se acordó su amortización tras proveer la Jefatura de Sección.

SITUMA pregunta por una plaza de Administrativo y otra de Gestor Cultural en el Servicio de Cultura. La Gerencia responde que el propio Servicio no ha demandado estas plazas. Igual sucede con la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes.

SITUMA pregunta por la plaza del SCI correspondiente al actual Director TIC. La Gerencia responde que se trata de una omisión y se corregirá.

CSIF pregunta por la bolsa antigua de Técnicos Auxiliares de Administración. La Gerencia responde que esta bolsa obedecía a necesidades puntuales de los Servicios de Becas y Acceso.

CSIF pregunta por las plazas de esta categoría declaradas a extinguir en PORHUMA. La Gerencia responde que este tema se abordará en el siguiente Plan, en el que se analizarán las funciones reales que vienen desempeñando.

CSIF pregunta por las plazas cuya creación no ha sido aprobada en la reunión de la Mesa. La Gerencia responde que, en consecuencia, se eliminarán del Anexo II.

CSIF pregunta por los cambios de denominación propuestos.



Gerencia explica lo siguiente:

- En el caso de la OTRI, obedece a la propuesta de la propia Oficina.
- En el caso del SCAI, con la propuesta recibida se normaliza la situación de todas las plazas de dicho Servicio.
- Para el CIMES, se explica que se ha aclarado el tema con el propio CIMES y el Departamento de Anatomía Patológica.
- Respecto de los TELAB de Enfermería, se ha hablado el tema con el Decanato y se ha decidido adscribir todos estos puestos al Centro, por considerarse más coherente.
- Respecto a las dos plazas de Administrativo de Política Institucional, hasta ahora adscritas al Servicio de Calidad, se corrige su adscripción adecuando su situación a la realidad.

SITUMA echa en falta un artículo que recoja el cambio de los puestos administrativos de nivel 18 a 19, según los acuerdos de homologación.

La Gerencia responde que no es posible lo que se plantea. Por un lado, el Acuerdo citado es de 2003 y de aplicación a las relaciones de puestos existentes en esa fecha, y recuerda que actualmente se está en negociaciones para un nuevo acuerdo a nivel andaluz. Por otro lado, razones obvias de carácter presupuestario impiden esa decisión.

SITUMA observa que al crear la nueva UTG en CIMES, la existente pierde su condición de “a amortizar”, y solicita que se dé el mismo trato a la UTG de Jardín Botánico. La Gerencia responde que las necesidades del CIMES, fundamentadas en el crecimiento exponencial de su actividad, recomiendan esa nueva dotación.

SITUMA pregunta por los criterios aplicados, tiene la impresión de que en unos casos se ha tenido en cuenta el contenido de los puestos y en otros la dependencia orgánica, por ejemplo, el caso de las plazas de SCAI. La Gerencia responde que se han tenido en cuenta las propuestas recibidas por parte de los responsables de los diferentes Servicios, y en coherencia también con las recientes convocatorias de bolsas de trabajo de TELAB, con perfil único en OTRI y múltiples en el caso del SCAI.

No obstante, la Gerencia se muestra partidaria de analizar todos estos casos en un próximo Plan.

SITUMA pregunta por los Técnicos Auxiliares de Administración de Relaciones Internacionales y su posible funcionarización futura; pregunta si no sería mejor proveer estas plazas ya como Administrativos, puesto que se prevé su funcionarización. La Gerencia responde que primero se abordará su provisión provisional mediante convocatoria de Bolsa, y la funcionarización se abordará a posteriori, en el contexto general de la funcionarización.



SITUMA pregunta por qué los cambios de adscripción no se han tratado en la Mesa de negociación, a lo que la Gerencia responde que se trata únicamente de adecuar a la realidad la situación de algunos compañeros, lo que no implica cambio de ubicación de los afectados, por lo que no ha considerado necesario someterlo a la Mesa.

Con las correcciones y rectificaciones hasta ahora acordadas, los miembros de esta Comisión se manifiestan en los siguientes términos:

SITUMA no está conforme con motivo de la no aceptación de su reivindicación de subir el nivel de los puestos administrativos.

CSIF se posiciona a favor de la propuesta de Gerencia.

FeSP-UGT sugiere que se busque una solución para que los puestos base puedan progresar al nivel 19, y la Gerencia se compromete a estudiarlo en un próximo Plan. FeSP-UGT se manifiesta a favor.

SiAM también vota a favor de la propuesta.

3) Ruegos y preguntas.

SiAM pregunta por la promoción a la Escala de Ayudantes de Biblioteca. La Gerencia responde que, una vez resueltos los actuales concursos específicos, se verá el número de plazas de que se dispone para convocar.

La Gerencia desea hacer constar el agradecimiento al Servicio de PAS por su esfuerzo y dedicación dado el elevado número de procesos selectivos actualmente convocados o en vías de resolución, agradecimiento al que se suman los presentes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas, se da por finalizada la sesión.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO